



EXP-UNC: 0012053/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Orgánica en las presentes actuaciones en el sentido que se designe interinamente al Lic. en Qca. Santiago Daniel Salas en un cargo de Profesor Ayudante B – del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 9 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 10;
A que el Lic. Salas reúne las condiciones académicas para ocupar un cargo de Profesor Ayudante B.

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del día de la fecha y mientras la titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-05-2015**, al Lic. en Qca. Santiago Daniel **SALAS (Legajo N° 47.293)**, en un cargo **Profesor Ayudante B –cód. 121-** el Departamento de Química Orgánica de esta Facultad, reconociéndole los servicios prestados en idénticas funciones a partir del **01-04-2015** y hasta el día de ayer; **en reemplazo de la Dra. Manuela García.-**

Artículo 2°.- El Lic. en Qca. Santiago Daniel Salas deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°: 314
CM.ee.

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC